



Expediente: 703/18

Carátula: ABREGU GRACIELA DEL VALLE C/ YOUNES AMADO JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27250742792 - ABREGU, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - YUNES, AMADO JOSE-DEMANDADO

900000000000 - YOUNES, AMADO JOSE-DEMANDADO

30716271648835 - VEGA, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO

30716271648835 - VEGA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 703/18



H20703641828

JUICIO: ABREGU GRACIELA DEL VALLE c/ YOUNES AMADO JOSE s/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA - EXPTE. N° 703/18

CONCEPCION, 19 de octubre de 2023

I.- Proveyendo escrito de fecha 19/10/2023 preste conformidad la letrada del art. 35 ley 5480.-

II.- Fecho, encontrándose los presentes autos en condiciones, expidase el correspondiente del
testimonio de hijuela.GAF

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.